

¿SABES QUÉ ES LA EXPLOTACIÓN SEXUAL COMERCIAL DE NIÑOS/AS Y ADOLESCENTES?

Infórmate para prevenir y erradicarla en todas sus formas



Queridos alumnos y alumnas

En esta cartilla encontrarán información y recomendaciones para desarrollar actividades que contribuyan a evitar y erradicar la explotación sexual comercial infantil y adolescente.



La Explotación Sexual Comercial

Es un delito, cometido por un adulto contra un niño, niña o adolescente a quien ofrece o entrega dinero, regalos, comida, estudios, etc. a cambio de usarlos para su placer sexual.

Evitemos exponernos a ser "captados" por explotadores sexuales:

- Desconfía
- No dejes que te toquen
- No sigas al que dice ser tu amigo y te regala cosas y pretende tocar tu cuerpo...



PELIGRO!



Pueden ser personas conocidas!!

**Mi cuerpo es mío!
Y merece respeto!**

Si un adulto que no conoces:

- te ofrece dinero, golosinas, pasear en auto
- y quiere ser "cariñoso" contigo...
- Si en las cabinas de internet te quieren "invitar" a ver pornografía...o en el chat te citan para un encuentro cuidado **ASI OPERAN LOS DELINCUENTES!!**



Estas son algunas formas que usan los y las explotadoras sexuales para conquistar nuevas víctimas...

Tener información y saber lo importantes que somos, nos ayudará a decir NO! Y exigir que nos respeten, pedir auxilio o huir corriendo si fuera necesario.

Avisa a tus padres o tu profesora inmediatamente!!



La Explotación Sexual Comercial Infantil es un delito de adultos contra niños

- **Pornografía:** si te enseñan dibujos, fotografías y objetos donde se representan el acto sexual en el que utilizan niños/as y adolescentes. O te invitan a cambio de pago o regalos, para que te tomes fotos en poses provocativas, sin ropa o con adultos, o en el chateo en el internet te engañan haciéndose pasar por adolescentes o jóvenes y buscan salir contigo ¡Diles NO!
- **Relaciones sexuales remuneradas:** (mal llamada prostitución infantil) Consiste en el uso de niños, niñas y adolescentes en actividades sexuales con remuneración económica u otro tipo de compensación. Si eres una niña o adolescente que has sido maltratada o abusada en tu casa, por tu padre o tu madre, y estás sola, desesperada, y quieres huir a la ciudad con ese señor o señora que te ofrece casa, comida CUIDADO, puede ser el "enganche" a redes de explotación que se llevan niñas y adolescentes que luego las obligan a realizar el acto sexual con terceras personas. ¡Diles NO!
- **Turismo sexual.** Hay delincuentes internacionales y nacionales que utilizan el turismo como medio cometer su delito en forma anónima y fugar sin problema

CUIDADO: no te dejes engañar, cuando un turista te dice "que linda eres, o que buen cuerpo tienes, yo estoy de paso pero te puedo ayudar a mejorar tu situación" ¡Diles No!

- **Trata y Tráfico de niños, niñas y adolescentes:** Muchas niñas, niños y adolescentes que se encuentran en cualquier situación de vulnerabilidad, son reclutadas por adultos delincuentes que aparentan preocuparse por su futuro, y las engañan ofreciéndoles una vida de bienestar, con dinero, en las ciudades, cuando en realidad las toman como esclavas y las someten a explotación sexual o al trabajo forzado bajo algunas formas como el trabajo doméstico o en bares. ¡Diles No!



¿Sabes cuáles son los riesgos para que los niños, niñas y adolescentes sean víctimas de explotación sexual comercial?

- **La necesidad económica:** sí, la desesperación puede hacerte caer en situaciones de explotación y hay delincuentes explotadores que están atentos para captar con engaños y promesas a niñas, niños y adolescentes. RECHÁZALOS, pues tu situación no mejorará si te enredan en la explotación sexual.
- **Maltrato infantil dentro de la familia.** Ciertamente, muchos niños, niñas y adolescentes son maltratados y agredidos sexualmente hasta por un miembro de su familia, entonces

quieren huir de ese ambiente, y quedan presos de las mentiras de los delincuentes explotadores que están al acecho presentándose como salvadores. No les creas, si te sientes solo, abandonado, maltratado, recurre a una Defensoría y pide apoyo profesional. Alerta: un niño maltratado es vulnerable de ser arrastrado a redes de explotación sexual comercial.

- **La falta de cumplimiento de la ley y la impunidad.** Es importante comprender que quien consume, facilita o

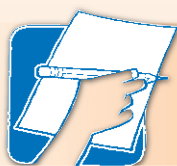


promueve el comercio sexual con personas menores de edad está cometiendo un delito contra las leyes del país y contra la integridad de niños, niñas y adolescentes. Por tanto debe irse a la cárcel.

- La Tolerancia de la sociedad. Si hubiera sanción social y moral por parte de la ciudadanía. Si todas las personas se sintieran responsables en vigilar a los que explotan a niños, niñas y adolescentes en el comercio sexual, estas personas no actuarían impunemente. Quien calla, otorga y también se vuelve cómplice de estos crímenes.
- Conflictos armados/presencia militar. Niños desplazados por la guerra interna, o los huérfanos de la guerra refugiados en lugares que no son sus lugares de origen, los que viven en zonas de narcotráfico, son fáciles presa de los explotadores sexuales civiles o militares. Alerta: no importa de quien se trate, no aceptes situaciones que te lleven a la explotación sexual o de otro tipo.
- Consumismo. Los niños y niñas desean disponer de gran cantidad de objetos de consumo: quieren un Jean de marca, un DVD, unas buenas zapatillas, y esto los hace vulnerables a la explotación sexual comercial. Alerta: un niño, niña o adolescente que ostenta objetos de consumo caros y que no podrían comprar sus padres puede estar siendo explotado/a sexualmente! Cuidate tu y ayuda a tus amigos y amigas.

Cuidado!

La explotación sexual comercial de la infancia implica prácticas que dañan, degradan y en muchas ocasiones ponen en serio riesgo la propia vida de los niños, niñas y adolescentes víctimas.



Consecuencias de la explotación sexual comercial en el desarrollo de los niños/as y adolescentes

- Baja autoestima, vergüenza, sentimiento de culpa y de incapacidad de poder salir de esta situación.
- Embarazos no deseados.
- Enfermedades de transmisión sexual.
- Ser además víctimas de violencia física y emocional.
- Tener pesadillas, insomnio y depresión.
- Caer en la adicción a drogas.
- Ser víctimas de exclusión y marginación, tener mala fama, como si fueran responsables de la situación que viven.
- Depresión, pérdida de autoconfianza y abandono de la escuela.
- Pérdida de la etapa de vida infantil o de adolescente para adoptar responsabilidades de adultos, que no las pueden soportar.
- Sin proyecto de vida, pérdida de la ilusión de vivir, pérdida de la alegría.



¿Qué debemos hacer los estudiantes para prevenir y evitar ser víctimas?

👉 ¿CÓMO CUIDARNOS Y DONDE ACUDIR?

- Cuida tu cuerpo, no dejes que nadie lo toque de modo incorrecto o que te haga sentir vergüenza, así sea tu familia.
- Cuidate de cualquiera que frecuente tu casa o viva en ella y que pretenda faltarte el respeto.
- No huyas de tu casa sin saber donde acudir, sin que nadie te proteja.
- Si tus padres te maltratan, habla con tu profesor, pide ayuda.
- No creas que tu puedes solucionar los problemas económicos de tu familia y menos, atentando contra tu propia vida e integridad.
- No confíes en las agencias de empleo informales, que son los lugares que usan los delincuentes para captar chicas y chicos desesperados por tener empleo y dinero, y los reclutan para el comercio sexual infantil y otras formas de explotación laboral.
- No te dejes sorprender en la Internet, pues pueden buscar animarte, invitarte a salir y engañarte!. Hay muchos casos ya, cuídate!
- Si tu enamorado te presenta a otros amigos para que tengas contacto sexual, CUIDADO, aléjate de él, no te quiere y puede ser parte de una red de explotación de niñas y adolescentes.
- En muchos sitios hay gente que tiene "amigos" en la ciudad y ofrecen esos contactos a los chicos y chicas que quieren dejar sus pueblos de origen. CUIDADO que esos contactos resultan ser explotadores sexuales de niños y adolescentes.
- Hay que acudir a la Escuela, a profesores de confianza, a las Defensorías del Niños y del Adolescentes, a las Parroquias o instituciones sociales, que apoyan con programas de desarrollo humano a poblaciones en riesgo
- No pienses eres la única o único con dudas y preocupaciones, y que no sabe qué hacer, si ya has sido víctima de alguno de estos delincuentes.

👉 DETECTAR INFORMAR Y DENUNCIAR

Si estás en riesgo: acude a tu mamá o tu papá, si es que ellos no están involucrados en actos de violencia y maltrato a tu persona, de lo contrario, acude a tu profesor o profesora de confianza, y cuéntale tus dudas y preocupaciones. No tengas miedo, tu no eres culpable de nada! Si ello no funciona, acude a la DEMUNA.

Si ya has sido víctima de explotación sexual comercial, di la verdad, confíate a un adulto de absoluta confianza, empezando por la familia y la escuela, o de lo contrario acude a una Defensoría del Niño y del Adolescente.

Ten la seguridad que tu eres una víctima, y no olvides que la persona adulta que te explotó es un delincuente, sea quien sea y lo que te hizo es un delito. Denuncia el hecho con apoyo de un adulto de confianza: puedes ir a la Policía, al Juzgado de Familia, a la DEMUNA.

👉 CONOCE Y DIFUNDE LOS DERECHOS DE NIÑOS/AS Y ADOLESCENTES

Si tuviste la desgracia de ser víctima de explotación sexual comercial infantil, y lograste salir de ese círculo de esclavitud en la que caíste, piensa que ahora tienes una experiencia para ayudar a que otros niños, niñas y adolescentes no pasen por lo mismo!!!

Detecta los casos de amigos y amigas que están en riesgo o que han sufrido violencia y están siendo explotados sexualmente, por delincuentes y aconséjales para que acudan a las autoridades competentes del MIMDES, de la Policía, o la Defensoría. Estudia el marco legal contra la explotación sexual comercial infantil, organízate con tus compañeros y vecinos y difúndelos en la escuela y en la comunidad, mediante periódicos murales, programas radiales, etc.





Conoce el marco legal contra la explotación sexual comercial infantil y adolescente



En el Perú la Ley 28251, recoge los siguientes tipos de delitos referentes a la Explotación Sexual Comercial Infantil:

- **ART. 179. FAVORECIMIENTO A LA PROSTITUCIÓN**

El que promueve o favorece la prostitución de otra persona, será reprimido con pena privativa de libertad no menor de cuatro ni mayor de seis años.

- **RUFÍAN. ART. 180. RUFIANISMO**

El que explota la ganancia obtenida por una persona que ejerce la prostitución será reprimido con pena privativa de libertad no menor de tres ni mayor de ocho años.

- **PROXENETA. ART. 181 : PROXENETISMO**

El que compromete, seduce, o sustrae a una persona para entregarla a otro con el objeto de tener acceso carnal, será reprimido con pena privativa de libertad no menor de tres ni mayor de seis años.

- **USUARIO – CLIENTE. ART. 179 A. USUARIO-CLIENTE**

El que, mediante una prestación económica o ventaja de cualquier naturaleza tiene acceso carnal por vía vaginal, anal o bucal o realiza otros actos análogos introduciendo objetos o partes del cuerpo por alguna de las dos primeras vías con una persona de catorce y menor de dieciocho años, será reprimido con pena privativa de la libertad no menor de cuatro ni mayor de seis años.

- **TURISMO SEXUAL INFANTIL. ART. 181A. TURISMO SEXUAL INFANTIL**

El que promueve, publicita, favorece o facilita el turismo sexual, a través de cualquier medio escrito, folleto, impreso, visual, audible, electrónico, magnético o a través de Internet, con el objeto de ofrecer relaciones sexuales de carácter comercial de personas de catorce y menos de dieciocho años de edad será reprimido con pena privativa de libertad no menor de dos ni mayor de seis años.

- **TRATA DE PERSONAS. ART. 182. TRATA DE PERSONAS**

El que promueve o facilita la captación para la salida o entrada del país o el traslado dentro del territorio de la República de una persona para que ejerza la prostitución, someterla a esclavitud sexual, pornografía u otras formas de explotación sexual, será reprimido con pena privativa de libertad no menor de cinco ni mayor de diez años.

- **ARTÍCULO 183-A: PORNOGRAFÍA INFANTIL**

El que posee, promueve, fabrica, distribuye, exhibe, ofrece, comercializa o publica, importa o exporta por cualquier medio incluido la internet, objetos, libros, escritos, imágenes visuales o auditivas, o realiza espectáculos en vivo de carácter pornográfico, en los cuales se utilice a personas de catorce y menos de dieciocho años de edad, será sancionado con pena privativa de libertad no menor de cuatro ni mayor de seis años y con ciento veinte a trescientos sesenta y cinco días multa.



Participa en actividades de prevención

- 1- Identifica los problemas que se dan en las familias y en la escuela de tu localidad, que podrían influir en que los chicos y chicas caigan en las garras de los delincuentes de la explotación sexual comercial de niñas, niños y adolescentes

Entorno del niño/a y del Adolescente	Problemas	Qué podemos hacer?
En la familia		
En la Escuela		
En la Comunidad		

- 2- Buen trato, aprendemos del ejemplo. Tanto hombres como mujeres somos iguales en derechos y responsabilidades, debemos respetar y tratar bien a nuestras compañeras y compañeros de clase, eso, también ayuda a tener una autoestima sólida. Nuestros amigos y amigas podrán confiar en nosotros y nos contarán sus problemas y dudas, y nosotros podemos darles una palabra de aliento y orientarlo a que informe los riesgos que sufre a la profesora o a la Defensoría.
- 3- Podemos observar, detectar los casos de chicos y chicas que han sido explotados sexualmente, y orientarlos hacia las instituciones competentes: la Defensoría, la Policía, la Fiscalía de Familia.

Aprendo a escuchar
y ver

Ayudo a detectar y
referir los casos



Factores de riesgo / Niña, niño, adolescente:

Tiene señales de maltrato físico: moretones, quemaduras, heridas, cortes, dificultad para caminar o sentarse, manchas de sangre en la ropa interior.

Maneja dinero en cantidades diferentes a su situación económica y a su edad.

Falta a clases sin justificación de padres o tutores.

Están rodeados o viven con adultos desconocidos y personas reconocidas como proxenetas,, delincuentes.

Viven o trabajan en bares, o prostíbulos

Viven con adictos a drogas o son adictos y requieren dinero para comprar drogas

Se conoce que en su casa existen antecedentes de abuso y violencia sexual

Trabajan en la calle

Adolescentes están embarazadas

- 4- ¿Sabes donde acudir en casos de riesgo? Señala si cerca de tu escuela existen instituciones para proteger a los niños, niñas y adolescentes de abuso o situaciones de explotación sexual comercial, y difunde sus misiones entre los estudiantes.



INSTITUCIONES DE APOYO A LA INFANCIA Y ADOLESCENCIA	SI	NO	SERVICIOS QUE OFRECE
PNP:			
DEMUNA:			
Fiscalía de Familia:			
INABIF:			
ONG:			
Iglesias:			
Otras			

Puedes indicar más de una en cada espacio



5. Visitas Domiciliarias e Institucionales .- Designen una delegación de alumnos y alumnas de diferentes grados para visitar las familias de niños en riesgo, y las instituciones que existan en su localidad para conocer como trabajan e invitarlos a una visita al colegio.



6. Actuemos por la erradicación de la explotación sexual comercial infantil. Realicemos actividades de movilización y sensibilización social

El Perú es firmante del Convenio y Recomendación sobre las "peores formas de trabajo infantil" de la Organización Internacional del Trabajo (OIT)

Por la erradicación de:

- la esclavitud,
- la venta y tráfico de niños,
- el trabajo forzoso,
- el reclutamiento para la prostitución y la producción de pornografía,
- el reclutamiento para la producción y tráfico de estupefacientes
- y todo tipo de trabajo que pueda dañar la salud, la moralidad o seguridad de los niños.





La comunidad tiene que actuar

- Promoviendo que el Estado nos de protección y oportunidades para tener una vida digna.
- Exigiendo que la ley se cumpla y se sancione efectivamente a los explotadores.

Conversa con tus amigos y amigas, forma grupos para intercambiar información e ideas para autoprotgerse. Invítalos a leer esta información.
Discute el tema en clase.



Autoevaluación y Seguimiento

Este es un examen que tu mismo te aplicas para saber qué tanto has aprendido, y mejorar tu aprendizaje sobre este problema que afecta a niños, niñas y adolescentes. Y también te invitamos a informar los hallazgos sobre los casos de víctimas o sobre los factores de riesgo que tu has apreciado en tu escuela, en tu familia y en la comunidad.

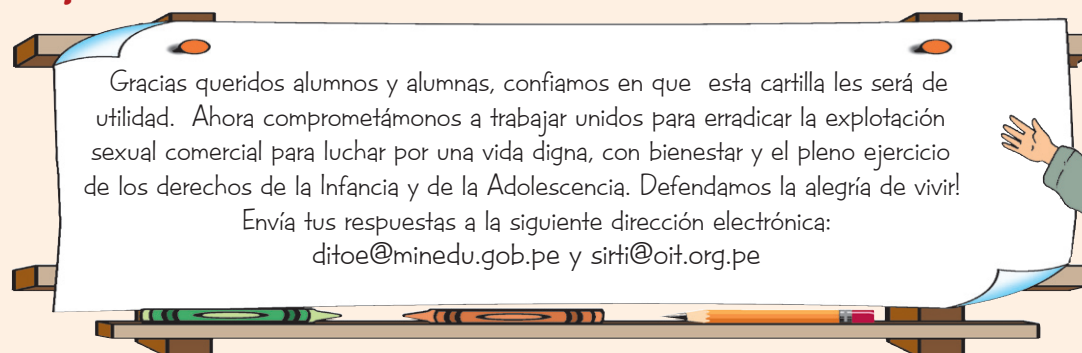
Autoevaluación:

Señala 3 ideas sobre qué es la Explotación Comercial Infantil	Señala 3 causas o factores de riesgo	Señala 3 consecuencias de la Explotación Sexual Comercial Infantil	Piensa y señala tres acciones preventivas desde la escuela

Seguimiento:

¿Qué casos de explotación comercial sexual infantil has detectado en la escuela o en la comunidad?	¿Qué factores de riesgo existen en tu escuela, familias y comunidad?	¿Que acciones de apoyo, protección o /y prevención has realizado?

Despedida:



Esta es una producción de OIT y Proceso Social.
Elsi Bravo de Wiener hizo textos y cuidado de la edición.
La Diagramación y arte final estuvieron a cargo de Raúl Peña S.A.C.

Tejiendo Redes contra la Explotación de Niñas, Niños y Adolescentes

Asesora Técnica Principal: Isa Ferreira
Coordinadora Nacional: Liliana Vega S.



Tejiendo Redes Contra la Explotación de Niños, Niñas y Adolescentes